

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA VESPERTRADING S.A., CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DEL
AÑO 2015.-**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas veinticinco minutos del día trece de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, Centro Empresarial Las Cámaras, piso 5 oficinas 503 -504 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "VESPERTRADING S.A.": representada por el señor José Rodríguez Nieves, propietario de 400 acciones; y la Sra. Rosymar González de Rodríguez, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de (US\$1,00) Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas, a esta fecha, en el ciento por ciento de su valor. Actúa como Presidente de esta sesión el José Rodríguez Nieves, y como Secretario, el señor Alejandro Rodríguez González. El Presidente dispone que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, con lo cual se constata lo siguiente: 1) que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que en la actualidad es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), 2) Que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía; y, Que se ha convocado al Comisario, señora C.P.A Virginia Núñez Briones, en forma debida y conforme a la Ley de Compañías. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se haya representada la totalidad del Capital Social conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal y a continuación lee los puntos que integran el orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce;**
- 2) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce;**
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce;**

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-

Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios

sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

2. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE OEL DOS MIL CATORCE.-

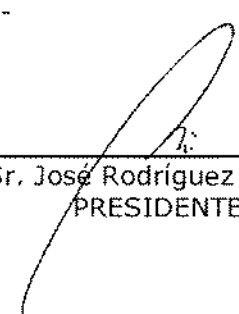
Se conoce el informe que presenta el Comisario Principal de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los estados financieros y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido Informe

3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO OE LOS ESTADOS FINANCIEROS OEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRAEO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL OOS MIL CATORCE.-

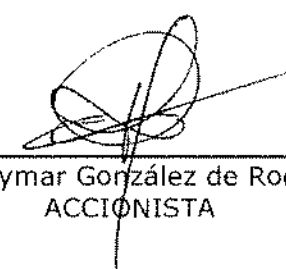
De la misma manera, se procede a conocer el estado de situación financiera, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del dos mil catorce. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

El Presidente deja constancia que los documentos antes referidos quedarán en el expediente de esta Junta, de conformidad con la Ley.

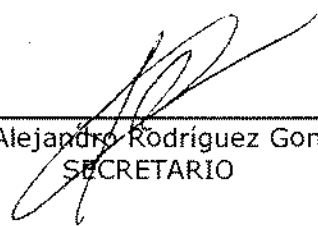
No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las diez horas doce minutos.-



Sr. José Rodríguez Nieves
PRESIDENTE



Sra. Rosymar González de Rodríguez
ACCIONISTA



Sr. Alejandro Rodríguez González
SECRETARIO